

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho internacional público
Titulación	Grado en Derecho / Doble Grado en Derecho y Relaciones Internacionales/ Doble Grado en Derecho y Criminología Doble Grado en Derecho y ADE
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales
Curso	2
ECTS	6
Carácter	Básica
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	1
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Quirós Fons, Antonio

2. PRESENTACIÓN

La asignatura pretende aproximar a los estudiantes a los aspectos relacionados con el Derecho internacional público, desde una perspectiva teórica y aplicada.

Los estudiantes aprenderán a utilizar los conceptos jurídicos internacionales para analizar los principales problemas y las políticas que se proponen para enfrentar la problemática.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas y generales:

- CB.1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales:

- CT1. Planificación Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- CT10. Iniciativa y espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución acciones difíciles o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades.
- CT13. Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
- CT15. Responsabilidad: Capacidad para cumplir los compromisos que alcanza la persona consigo mismo y con los demás a la hora de realizar una tarea y tratar de alcanzar un conjunto de objetivos dentro del proceso de aprendizaje. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.
- CT3. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.
- CT7. Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT8. Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.

Competencias específicas:

- CE2. Conocer el marco jurídico internacional y su reglamentación a través de tratados, convenios, acuerdos y resoluciones.

- CE4. Conocer y entender el papel de los organismos internacionales en la actualidad. Sus funciones, objetivos y organización interna.
- CE7. Informar y discutir sobre las problemáticas origen de inestabilidades internacionales: conflictos, desigualdades, exclusión, medio ambiente, grupos de presión y opinión pública, entre otras
- CE12. Entender la dimensión de los Derechos Humanos como valores inspiradores de la sociedad internacional y del marco jurídico sobre el que se asienta.
- CE13. Definir e implementar objetivos de desarrollo en agencias y organizaciones de cooperación internacional.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. El estudiante será capaz de contribuir en el diseño de políticas de prevención que favorezcan la igualdad, reduzcan la pobreza, fomenten la participación ciudadana y potencien procesos de democratización.
- RA2. El estudiante podrá definir e implementar objetivos de desarrollo en agencias y organizaciones de cooperación internacional.
- RA3. El estudiante será capaz de hacer uso de las técnicas de investigación para identificar problemáticas.
- RA4. El estudiante será capaz de entender la dimensión de los derechos humanos como valores inspiradores de la sociedad internacional y del marco jurídico sobre el que se asienta.
- RA5. El estudiante será capaz de analizar problemática jurídico-económica relacionada con la problemática a nivel nacional, comunitario e internacional.
- RA6. El estudiante será capaz de integrar conocimientos para comprender el concepto del Desarrollo Sostenible.
- RA7. El estudiante será capaz de valorar y aplicar principios de prevención social en la región, atendiendo particularmente a la gestión política, orientado al cumplimiento de la legalidad vigente y como fuente de oportunidades, para el refuerzo de la imagen y el proceso productivo en la región.
- RA8. El estudiante será capaz de analizar, integrar y evaluar la información procedente del entorno jurídico y socio-económico, necesario para la toma de decisiones.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CB4, CT10, CT13, CT15, CT17, CE2, CE4, CE7, CE13	RA1
CB1, CB2, CB3, CT10, CT13, CT3, CT8, CE4, CE13	RA2
CB1, CB5, CB3, CT1, CT13, CT15, CT8, CE7	RA3
CB3, CB4, CT15, CT17, CE12, CE7	RA4
CB1, CB3, CB4, CT13, Ct7, CT8, CE2, CE4, CE7, CE13	RA5
CB1, CB2, CB4, CT10, CT13, CT15, CT3, CT17, CE2	RA6
CB3, CB5, CT10, CT15, CT7, CE2	RA7
CB1, CB2, CB3, CB4, CT1, CT13, CT15, CT7, CT8, CE2, CE4	RA8

4. CONTENIDOS

Presentación

Capítulo I. El ordenamiento jurídico internacional

Capítulo I. El ordenamiento jurídico internacional

Capítulo II. Los sujetos del ordenamiento internacional

Capítulo II. Los sujetos del ordenamiento internacional

Capítulo III. La formación de las normas -

Capítulo III. La formación de las normas - Tratados

Capítulo III. La formación de las normas ... España en Tratados

Capítulo III. La formación de las normas ... - OI

Capítulo III. La formación de las normas ... - Tratados en España

Capítulo IV. La aplicación de las normas int -

Capítulo IV. La aplicación de las normas int - ilícito/responsabilidad

Capítulo IV. La aplicación de las normas int -

Capítulo V. El régimen jco-int de los espacios - territorio

Capítulo V. El régimen jco-int de los espacios - aire

Capítulo V. El régimen jco-int de los espacios - -IV agua

Capítulo V. El régimen jco-int de los espacios - ultraterr y polar

Capítulo VI. La protección de los intereses fdtales - planteamiento

Capítulo VI. La protección de los intereses fdtales - DH

Capítulo VI. La protección de los intereses fdtales - -CPI-libre determ

Capítulo VI. La protección de los intereses fdtales - medio ambiente

Capítulo VII. El arreglo pacífico de las controversias int - no jurisdicc

Capítulo VII. El arreglo pacífico de las controversias int - arbitraje

Capítulo VII. El arreglo pacífico de las controversias int - CIJ

Visionado/escenificación de MUN cambio climático

Capítulo VIII. El uso de la fuerza y mant paz - uso fuerza y mant paz

Capítulo VIII. El uso de la fuerza y mant paz - DIH

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Clase magistral

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
AF1: Lecciones magistrales	70 h
AF2: Trabajo autónomo	20 h
AF3: Exposiciones orales	10 h
AF4: Análisis de casos y resolución de problemas	20 h
AF5: Pruebas de conocimientos	10 h
AF6: Tutoría	20 h
TOTAL	150 h

Modalidad online: (Semipresencial)

Actividad formativa	Número de horas
AF1: Seminario virtual	10 h
AF2: Revisión y análisis de materiales	20 h
AF3: Análisis de casos, resolución de problemas, elaboración de proyectos de simulación	30 h
AF4: Actividades de aplicación colaborativa	14 h
AF5: Tutoría virtual	20 h
AF6: Trabajo autónomo	50 h
AF7: Pruebas de evaluación y reflexión	6 h
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la

asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento: Criterios evaluables se exponen en cada prueba en concreto a través del Campus Virtual	40%
Informes y escritos: Presentación de informes o memorándums de forma grupal o individual. Criterios evaluables se insertan más adelante	30%
Análisis de casos y resolución de problemas: Actividades de casos prácticos con resolución basada en interpretación de explicaciones. (Rúbricas y criterios se exponen en Campus Virtual para cada actividad)	30%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1: Clases Magistrales	Tras explicaciones tema (fecha por determinar)
Actividad 2: Fomentar el conocimiento del Derecho internacional público	Tras explicaciones tema (fecha por determinar)
Actividad 3: Estudio Autónomo	Tras explicaciones tema (fecha por determinar)

Actividad 4: Pruebas de conocimientos teóricas y/o prácticas	Tras explicaciones tema (fecha por determinar)
Actividad 5: Tutorías académicas	Tras explicaciones tema (fecha por determinar)
Actividad 6: Estudio y propuestas de resolución de casos relacionados con la materia	Tras explicaciones tema (fecha por determinar)
Actividad 7 Acercamiento a las diferentes actividades de investigación en esta materia de Relaciones Internacionales	Tras explicaciones tema (fecha por determinar)

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

En el Campus Virtual, dentro de cada uno de los temas, se facilitarán las lecturas pertinentes, en formato pdf o mediante dirección URL.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

